



Del proceso de inscripción del ticket:

El ticket se inscribirá con un nombre único y con un(a) integrante por cada cargo a elegir, en esta ocasión, dos (2), un jefe(a) y un subjefe(a) de bancada. Para que la inscripción del ticket sea aceptada, los(a) candidatos(a) deberán estar afiliados legalmente al partido, reconocidos por el Servel. Además, el ticket debe satisfacer los requerimientos de paridad y contar con un apoderado(a).

Para formalizar la inscripción del ticket, deberán llenar el formulario digital dispuesto en la página web del partido, y presentarlo personalmente ante el secretario general, Sebastián Vergara, en la sede nacional del PPD (Santo Domingo 1828, Santiago) o enviarlo escaneado a secretariogeneral@ppd.cl. Link del formulario: <https://www.ppd.cl/wp-content/uploads/2019/06/formulario-unico-bancada-de-concejales-2019.pdf>

El plazo de la inscripción de las listas será desde el 17 de junio a las 8:00 horas hasta el 20 de junio a las 20:00 horas. El 24 de junio se publicará el listado preliminar de tickets inscritos o rechazados.

El período de apelación por tickets será el 20 de junio desde las 8:00 horas hasta el 25 de junio a las 20:00 horas.

La publicación definitiva de los tickets aceptados y/o rechazados será el 27 de junio.

De los habilitados para votar:

Podrán votar todos los(a) concejales(a) afiliados legalmente al PPD, reconocidos por el Servel. Además, podrán votar aquellos(a) concejales(a) independientes que fueron electos en las listas del Partido Por la Democracia, en concordancia con el principio de participación emanado en el artículo 48 de nuestros Estatutos.

La publicación del listado de habilitados para votar se realizará el 24 de junio.

Del proceso de votación:

El sufragio iniciará el día 1 de julio a las 8:00 horas y finalizará el 2 de julio a las 18:00 horas. Será vía digital, a través de correo electrónico (mail personal de cada habilitado para votar), dirigido a abilbao@ppd.cl, manifestando con claridad su ticket de preferencia, de alguna de las siguientes formas: nombre del ticket, número del ticket y/o nombre de alguno de los candidatos que integran el ticket. El voto debe ir acompañado de su nombre, número de RUT y número de teléfono para posterior verificación.

Una vez finalizado el proceso de votación, cada apoderado de lista podrá acercarse a la sede nacional del partido, para presenciar, junto al Tribunal Supremo, el conteo de votos y firmar el acta de los resultados, los cuales serán publicados en la página web del partido el 3 de julio.